

La inversión en Justicia Gratuita se mantiene estable en 2015 con una leve reducción del 0,3%

905.000 solicitudes de Justicia Gratuita en 2015, de las cuales 621.000 se tramitaron a través del Expediente Electrónico

Una vez pasado el impacto de las tasas judiciales tras su derogación para los ciudadanos en febrero de 2015 se ha producido una leve disminución del 0,3% del gasto en Justicia Gratuita con respecto a 2014, alcanzando una inversión de 227,1 millones de euros frente a los 227,8 millones de 2014. Esta es una de las conclusiones del X Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita en España, elaborado por Abogacía Española y Wolters Kluwer, y presentado hoy por la presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, **Victoria Ortega**; la presidenta de Wolters Kluwer, **Rosalina Díaz**; el presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española, **Antonio Morán**, y la directora adjunta y analista de Metroscopia, **Silvia Bravo**.

Victoria Ortega ha destacado que la Ley de Justicia Gratuita ha sido muy positiva “pero tras 20 años de funcionamiento necesita una mejora” ya que se necesita un “impulso para utilizar el Expediente Electrónico de Justicia Gratuita, establecer los servicios de vigilancia penitenciaria, realizar una dotación presupuestaria suficiente para que los abogados del turno de oficio tengan un cobro digno, prestar asesoramiento a los refugiados, son todas ...